

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL

UN LIBRARY



MAY 29 1979

COLLECTION

Distr.  
GENERAL

A/33/573  
25 mayo 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo tercer período de sesiones  
Tema 27 del programa

CUESTION DE NAMIBIA

Carta de fecha 25 de mayo de 1979 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de la República Democrática Alemana ante las Naciones Unidas

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea le envió un mensaje de fecha 18 de mayo de 1979, que figura en el documento A/33/566 de las Naciones Unidas.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea recuerda que la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary fue completamente derrocada por el pueblo de Kampuchea el 7 de enero de 1979. El llamado Gobierno de "Kampuchea Democrática" ya no existe en Kampuchea. El Consejo Revolucionario Popular de Kampuchea, que controla ahora todo el país y administra sus asuntos internos y externos, es el único representante legítimo y legal de Kampuchea. Quien no sea nombrado por el Consejo Revolucionario Popular de Kampuchea no tiene derecho alguno a hablar en nombre de Kampuchea en ningún foro de las Naciones Unidas ni otra organización internacional.

La delegación de la República Democrática Alemana en el presente período de sesiones de la Asamblea General apoya la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea, pues se ajusta a la situación actual en ese país. Cualquier intento de declarar a una persona nombrada y dirigida por China representante del pueblo de Kampuchea sólo puede considerarse como una injerencia inadmisible en los asuntos internos de ese pueblo que redundaría en detrimento de la autoridad de las Naciones Unidas.

La delegación de la República Democrática Alemana reafirma su opinión de que solamente un representante nombrado por el Consejo Revolucionario Popular está autorizado a representar a la República Popular de Kampuchea en las Naciones Unidas.

La delegación de la República Democrática Alemana pide que se haga distribuir el texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 27.

(Firmado) Peter FLORIN  
Viceministro de Relaciones Exteriores  
Representante Permanente de la  
República Democrática Alemana  
ante las Naciones Unidas

-----